



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN FERNANDO, CHIAPAS.

Garantía de Trabajo!!!



EJERCICIO 2024

LEY DE INGRESOS

Es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado de Chiapas, en el cual se establecen las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras que servirán de base para el cobro de las contribuciones durante el ejercicio fiscal correspondiente.

IMPORTANCIA DE LA LEY DE INGRESOS

Impulsar el desarrollo económico y el fortalecimiento de la hacienda pública municipal, para que el municipio pueda financiar el gasto público, ejecutar obras sociales y de desarrollo.

FUENTE DE LOS INGRESOS

El municipio obtiene ingresos de:

- **Impuestos sobre el patrimonio** (predial, traslación de dominio)
- **Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público** (mercados, anuncios en la vía pública, panteones, rastro, etc)
- **Otros derechos** (permisos para construcción, certificaciones y constancias, otros)
- **Productos**
- **Aprovechamientos** (Multas)
- **Ingresos por ventas de bienes y servicios** (SAPAM)
- **Participaciones y aportaciones** (FGP, FAFM, FISM)
- **Otros ingresos.**

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
IMPUESTOS	\$3,020,000.00
DERECHOS	\$6,455,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$128,000.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$102,117,391.00
TOTAL	\$111,720,391.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN FERNANDO, CHIAPAS.

Garantía de Trabajo!!!



PRESUPUESTO DE EGRESOS

El **Presupuesto de Egresos** constituye el programa anual de gastos del **municipio**, en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal.

IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Prever los recursos financieros necesarios para la administración **municipal**. Llevar un control estricto de los gastos para la correcta toma de decisiones.

EN QUE SE GASTA

EN QUE SE GASTA	
TOTAL	\$170,578,535.49
SERVICIOS PERSONALES	\$14,829,061.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,682,935.10
SERVICIOS GENERALES	\$25,386,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,958,060.23
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0
INVERSION PUBLICA	\$12,214,014.10
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$109,508,465.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00

PARA QUE SE GASTA

Los recursos públicos obtenidos se invierten en obras y acciones en beneficio del municipio supliendo las necesidades del mismo.

	IMPORTE
Gobierno	\$21,355,495.78
Desarrollo Social	\$33,547,801.40
Desarrollo Económico	\$388,713.08
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$115,286,525.23
TOTAL	170,578,535.49